



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

C O N T E N I D O

Mensaje del Presidente

Introducción

Marco Jurídico

Antecedentes Históricos

Visión y Misión

Compromiso con los neolaredenses

Diagnóstico de la ciudad

Objetivos Rectores y Estrategias Generales

1. Mejores condiciones de vida

1.1 Objetivos Generales

1.2 Estrategias y Líneas de Acción:

1.2.1 Desarrollo Social

1.2.2 Deportes

1.2.3 Cultura

1.2.4 Desarrollo Integral de la Familia

1.2.5 Programa "Sin Límites"

2. Educación

2.1 Objetivos Generales

2.2 Estrategias y Líneas de Acción

2.2.1 Educación

3. Desarrollo Económico y Liderazgo en Comercio Mundial

3.1 Objetivos Generales

3.2 Estrategias y Líneas de Acción:

3.2.1 Industria

3.2.2 Comercio y Servicio

3.2.3 Turismo

3.2.4 Puente del Comercio Mundial

4. Infraestructura para el Desarrollo

- 4.1. Objetivos Generales
- 4.2. Estrategias y Líneas de Acción :
 - 4.2.1. Infraestructura para el Desarrollo Integral
 - 4.2.2 Normatividad para el desarrollo
 - 4.2.3. Ecología

5. Calidad de Obras y Servicios Públicos

- 5.1. Objetivos Generales
- 5.2. Estrategias y Líneas de Acción :
 - 5.2.1 Obra Pública
 - 5.2.2 Servicios Públicos

6. Seguridad Pública

- 6.1 Objetivos Generales
- 6.2. Estrategias y Líneas de Acción :
 - 6.2.1. Seguridad Pública
 - 6.2.2. Tránsito
 - 6.2.3. Protección Civil y Bomberos

7. Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana

- 7.1 Objetivos Generales
- 7.2 Estrategias y Líneas de Acción :
 - 7.2.1 Administración
 - 7.2.2. Finanzas Públicas
 - 7.2.3. Contraloría
 - 7.2.4 Gobierno

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Es vital compromiso de ésta administración establecer una comunicación directa con la sociedad y que su expresión y participación coadyuve con las acciones que se propone emprender para el desarrollo del municipio de Nuevo Laredo, atendiendo a las demandas ciudadanas y cumplimiento con los lineamiento del Sistema Nacional y Estatal de Planeación dichas acciones son plasmadas en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción aquí expresadas son resultado de la participación ciudadana y de la voluntad de los neolaredenses por construir democráticamente un Nuevo Laredo con mayor progreso, con más oportunidades de desarrollo y con una mejor calidad de vida.

Parte fundamental en el desarrollo de un buen gobierno, es la unidad con la que se enfrentan los retos del presente milenio. Solo juntos, sociedad y gobierno, se logrará sentar las bases para un mayor desarrollo económico, político y social de nuestro municipio.

“ Nuevo Laredo, una ciudad sin límites”, es y continuará siendo, un protagonista principal en el crecimiento y desarrollo no solo del municipio mismo, sino también de todo el país. Para cumplir con ello, ésta administración ha trazado su desempeño siguiendo ocho ejes rectores: seguridad pública, educación, diversificación de actividades productivas, servicios públicos de calidad, mejores condiciones de vida, infraestructura y desarrollo del municipio, participación ciudadana y fortalecimiento de la actividad municipal.

Los principios y valores que rijan la actividad de esta administración, caracterizarán a un gobierno honrado, responsable, incluyente, equitativo, transparente y con un gran sentido humano, dándole legitimidad y rumbo a un municipio que crece y quiere una mejor calidad de vida para sus habitantes.

ATENTAMENTE

José Manuel Suárez López
Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2002-2004 contiene una serie de acciones encaminadas a la correcta, transparente y oportuna aplicación de los recursos para asegurar a la población el contar con los servicios básicos en salud, vivienda, educación y demás acciones que contribuyan al desarrollo integral del municipio y lograr así oportunidades que redunden en un mayor desarrollo económico, político y social.

El Plan de Desarrollo Municipal 2002-2004 para el municipio de Nuevo Laredo se ha integrado con la participación de la ciudadanía y de organismos sociales y productivos recopilándose, a través de diferentes foros de consulta, las necesidades más urgentes y prioritarias de la población.

Este documento plasma en forma enunciativa tanto las tareas que deberá llevar a cabo la presente administración, así como también las áreas responsables de la puesta en marcha de dichas acciones. Esta administración se ha dado a la tarea de encaminar toda su energía y entusiasmo a identificar objetivos generales, establecer estrategias específicas y postular las correspondientes líneas de acciones gubernamentales a fin de alcanzar un desarrollo armónico en el municipio.

Para lograr esta meta es propósito desarrollar una administración incluyente, de cuentas claras, con servidores públicos comprometidos con la comunidad, dentro de la cual el sentido humano es el principio fundamental para la correcta toma de decisiones que busquen atender las necesidades prioritarias de nuestra comunidad.

MARCO JURÍDICO

Con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 1º; fracción I, 5º, 7º; 22, 24, 26 a 28, 33, 34, 37, 38 y 43 a 46 de la Ley Estatal de Planeación, y los diversos 49, fracción XXIV, 182, 183, 184, 185 del Código Municipal, en los que se establece que el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

De igual forma se establece que los esfuerzos estatales y municipales deberán ser congruentes con la Planeación Nacional de tal forma señalan en lo conducente que los municipios formularán planes y programas de desarrollo para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, con la participación democrática de los grupos sociales, precisando los objetivos generales, estrategias y prioridades de desarrollo integral del municipio, por lo que su formulación, aprobación y publicación corresponde al Ayuntamiento.

Se presenta a consideración de la ciudadanía en general, el Cabildo y del Honorable Congreso del Estado, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004 para su conocimiento, y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La fundación formal de lo que hoy conocemos como Nuevo Laredo ocurrió el 15 de mayo de 1755 en la margen izquierda del Río Bravo. En 1767, al crear las autoridades del Virreinato de la Nueva España la propiedad privada en la colonia del Nuevo Santander, hoy Tamaulipas, a la Villa de Laredo se le señala un territorio que abarca ambas márgenes del Río Bravo, la población estaba asentada de los dos lados del Río.

En 1848 al perder México una gran parte de su territorio a causa del Tratado de Guadalupe Hidalgo, entre México y Estados Unidos, muchos de los laredenses se pasaron a la margen derecha del Río Bravo, porque no se resignaron a una nueva nación, y fundaron otro asentamiento al que bautizaron con el nombre de Nuevo Laredo, en recuerdo de la tierra perdida.

Asimismo desenterraron a sus muertos y cruzaron sus restos y los enterraron en Nuevo Laredo con el fin de que no yacieran en territorio extranjero.

A finales de 1891, el Gobernador de Tamaulipas, Alejandro Prieto, propuso al Congreso del Estado que la Villa de Nuevo Laredo se elevará a la categoría de ciudad, aduciendo la importancia comercial y aduanera que había tomado la población, pero más que nada resaltaba el acto patriota de sus antiguos vecinos, que con gran esfuerzo la habían fundado con la introducción del ferrocarril la Antigua Villa de Nuevo Laredo, donde rápidamente despertó un acelerado crecimiento, tanto económico como de su población.

En la época de la Revolución Mexicana, Nuevo Laredo recibe a un grupo de huertistas, los cuales al abandonar la ciudad incendiaron los principales edificios públicos.

Con la estabilidad política y social de nuestro país, la ciudad se ve beneficiada en su economía al incrementarse el intercambio comercial, desde la época de los 60's; Nuevo Laredo se consolida como una ciudad de actividades dedicadas principalmente al Comercio Exterior.

En la época de los 90's, con la firma del Tratado de Libre Comercio, la Aduana de Nuevo Laredo se convierte en la primera aduana de México y Latinoamérica.

En tiempos actuales el incremento progresivo en inversión de infraestructura, comercio, hotelería e instalación de maquiladoras convierten a Nuevo Laredo en una ciudad dinámica y vanguardista.

Visión

Principales conceptos de la ciudad que deseamos

Desarrollar una ciudad dinámica, moderna y altamente competitiva para hacer frente a los retos de la globalización económica.

Contar con un ambiente de libertad, seguridad, tranquilidad y de certeza jurídica para el desarrollo de los individuos, turismo e inversión.

Conservar la cultura e historia que dan valor a nuestra ciudad.

Proporcionar servicios básicos y de calidad para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Lograr una comunidad productiva, solidaria y con gran sentido humanitario para el esparcimiento y crecimiento social.

Misión

A que se compromete la administración para avanzar

Conducir con responsabilidad los destinos de la ciudad.

Fortalecer políticas de finanzas sanas.

Impulsar un gobierno dinámico, inteligente y moderno.

Manejar el sentido humano como principio de las acciones de la administración.

Asegurar un gobierno abierto incluyente y democrático.

Actuar con respeto a las ideas y justo para la sociedad.

Crear las condiciones para el desarrollo integral municipal.

Construir un mejor Nuevo Laredo que contribuya al desarrollo estatal y del país.

Gran Visión

Insertar a Nuevo Laredo en el mundo de las oportunidades para generar hombres capaces y productivos que contribuyan al crecimiento económico y consolidación de una sociedad altamente productiva y competitiva que coadyuve a reducir las diferencias sociales y acceder a una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

COMPROMISOS CON LOS NEOLAREDENSES

Para lograr la ciudad que deseamos las acciones que emprenderá esta administración se sujetarán a los siguientes ocho ejes rectores:

CIUDAD SEGURA

La principal y más sentida demanda de la comunidad es la seguridad pública. En este rubro se atenderá con energía vinculando a la sociedad en la búsqueda de soluciones. Requerimos de la sociedad su apoyo para atacar las causas que generan la delincuencia. Así, se implementarán acciones decididas que vayan encaminadas a ofertar una ciudad segura, generando un ambiente de confianza, tranquilidad y certeza jurídica para los ciudadanos, el turismo y la inversión.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LÍDER EN COMERCIO INTERNACIONAL

Nuestro compromiso es defender y consolidar el liderazgo en el comercio internacional a través de la diversificación de actividades productivas del municipio que, cuidando el entorno ecológico, impulsen acciones que fortalezcan la actividad industrial, comercial, del turismo recreativo, ecológico, cinegético y de pesca.

EDUCACIÓN

La educación es sin duda la mejor inversión, es la base fundamental para desarrollar individuos con valores y principios que generen oportunidades de crecimiento y que redunden en una mejor calidad de vida.

Es la tarea principal de la administración brindar el acceso y oportunidad a la educación fortaleciendo con acciones e infraestructura al sector educativo y así formar ciudadanos capaces y productivos, que sean motor para el desarrollo económico de la sociedad.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Nos proponemos garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos que el Ayuntamiento está obligado a proporcionar a la comunidad respaldado con las obras necesarias para que los servicios se brinden con calidad y oportunidad.

MEJORES CONDICIONES DE VIDA

Es tarea primordial mejorar los niveles de vida de la comunidad con mayor cobertura y calidad de los servicios básicos. Igualmente se buscará abatir los rezagos sociales garantizando el acceso a los servicios integrales de salud así como la creación y el desarrollo de condiciones que fortalezcan un crecimiento con equidad y oportunidades para todos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es una de las formas más evidentes de la democracia en nuestros tiempos. En tal sentido, proponemos un gobierno ciudadanizado en el cual pueblo y gobierno sean uno solo y se establezcan los canales para que fácilmente puedan plantear su opinión y nos lleve a la toma de decisiones conjuntas.

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO

Es propósito de la administración, diseñar las bases y condiciones para el desarrollo integral sustentado con proyectos de infraestructura que permitan crear núcleos altamente competitivos para el desarrollo económico y social.

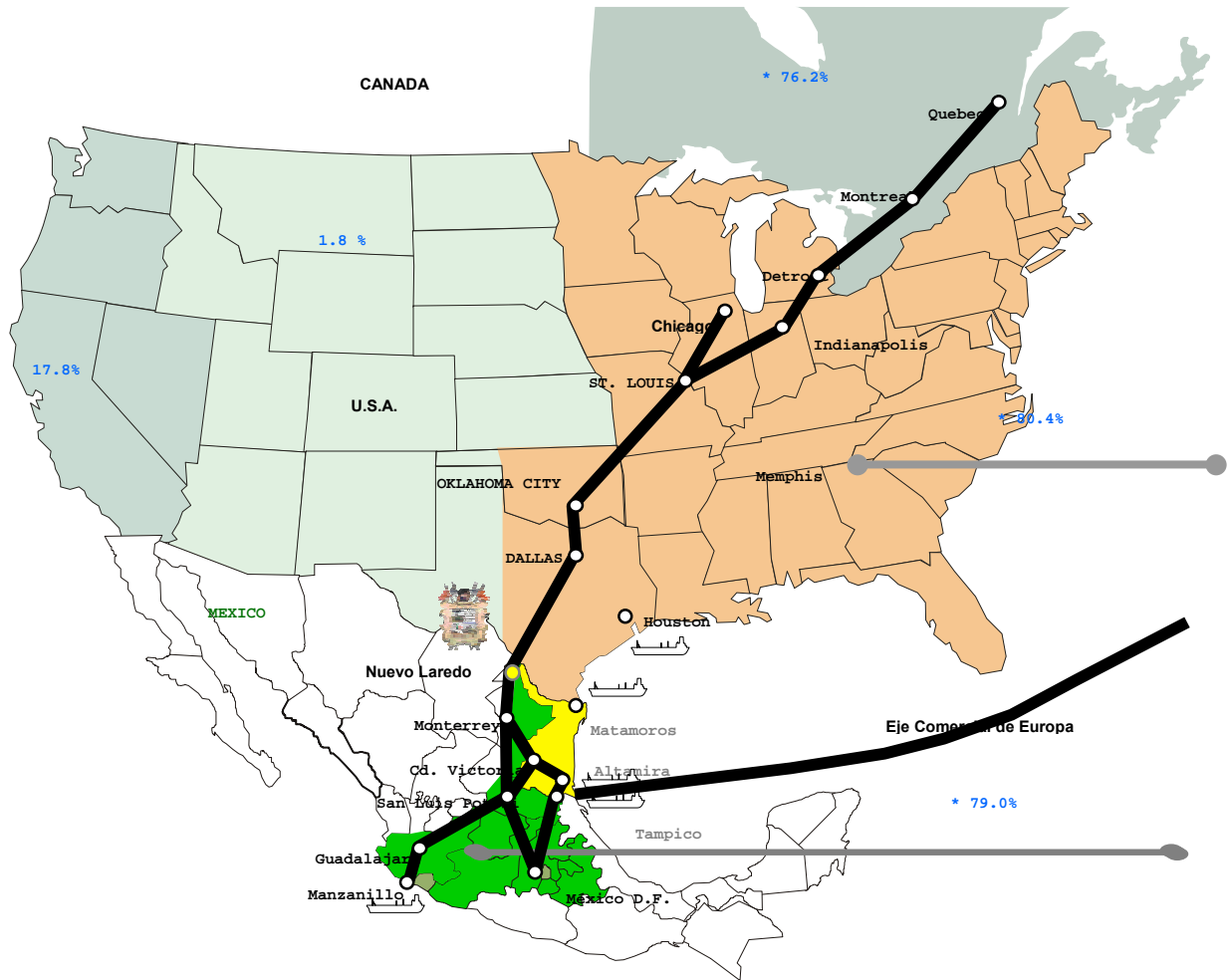
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Serán principios fundamentales de este gobierno, el manejo claro y transparente de las finanzas públicas municipal, para servir mejor a la comunidad. Buscaremos mayor eficiencia y mejor garantía en la aplicación de los recursos públicos.

DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD

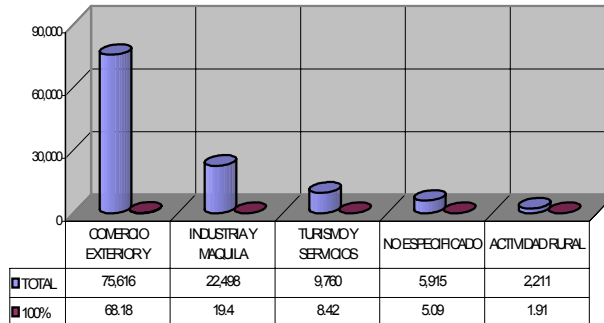
RUTA DEL COMERCIO

Nuevo Laredo se ubica en un punto importante dentro del corredor comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, esta ruta también es conocida como la Ruta del TLC (Tratado del Libre Comercio), por ser la vía más corta a centros industriales y de distribución .



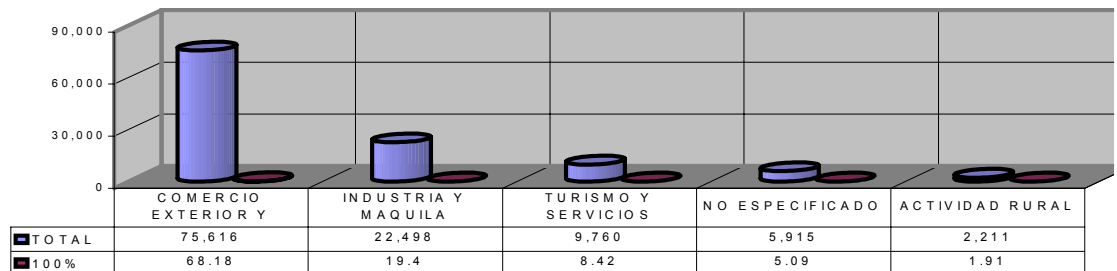
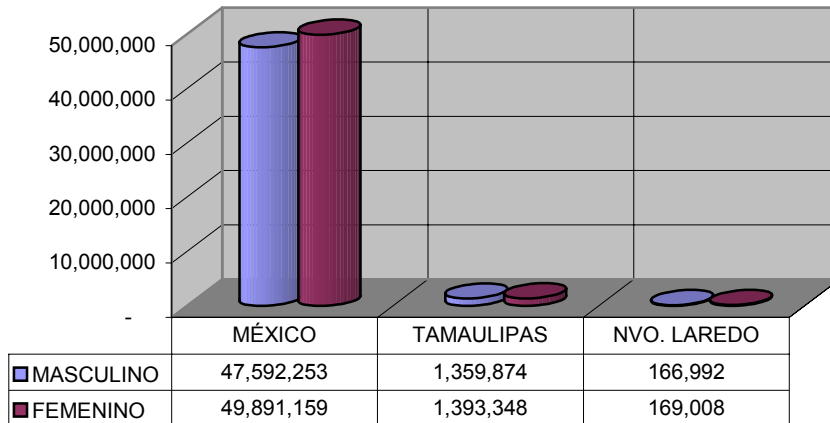
DEMOGRAFÍA

En los últimos tiempos el crecimiento demográfico se deriva del crecimiento demográfico natural, así como por la migración de personas a nuestra ciudad.



POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa tiene mayor presencia en las actividades del comercio exterior y Servicios, con un 68.18%, en segundo lugar la ocupa la industria Maquiladora con 19% y en tercer lugar se presenta en el sector turismo y servicios con 8.42% y otros representado por el 7%. Dando como resultado aproximado un total de 116,000 espacios de población económicamente activa.



ASPECTO ECONÓMICO

El auge económico de la ciudad se debe principalmente a las ventajas y rentabilidad que ofrecen los negocios vinculados a:

Comercio Exterior

Trasportación

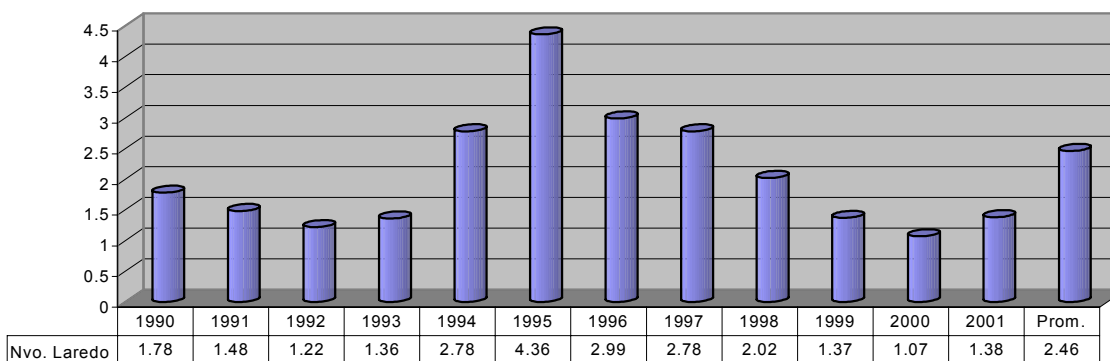
Industria Maquiladora

Servicios profesionales y Técnicos

Turismo y Comercio

EMPLEO

Nuevo Laredo ocupa siempre los primeros lugares a nivel nacional como uno de los municipios con menor índice de desempleo.



MUNICIPIO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Prom.
Tijuana	1.51	1.19	0.9	1.63	1.43	1.74	1.33	1.19	1.06	0.8	0.94	0.69	1.44
Juárez	1.68	1.06	0.94	2.4	2.25	2.88	2.59	1.76	0.9	0.71	0.79	1.41	1.94
Nvo. Laredo	1.78	1.48	1.22	1.36	2.78	4.36	2.99	2.78	2.02	1.37	1.07	1.38	2.46
Guadalajara	1.59	2.46	3.01	3.04	3.46	6.43	4.96	3.25	2.65	1.99	1.86	2.05	3.68
Veracruz	1.99	2.69	2.71	3.63	3.89	5.11	4.34	3.24	2.98	2.65	2.7	2.16	3.81
Chihuahua	2.54	2.12	1.84	3.65	5.23	7	4.86	3.89	2.89	2.4	1.99	2.59	4.1
Monterrey	3.44	3.72	3.2	4.83	5.05	7.53	6.17	3.89	3.09	2.22	2.11	2.58	4.78
Mexico	3.29	2.92	3.44	3.92	4	7.3	6.81	4.47	4	3.23	2.72	2.81	4.89

COMERCIO Y SERVICIOS

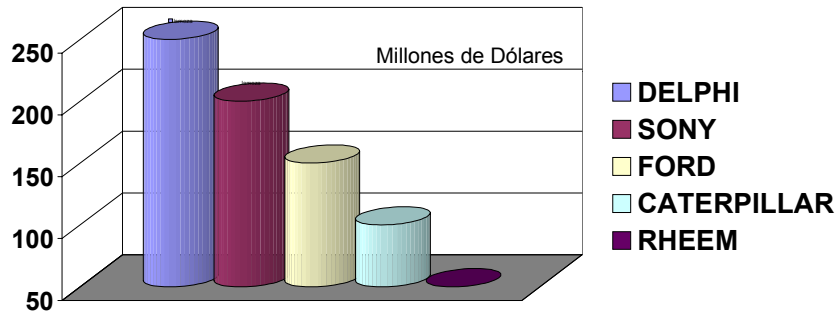
En los últimos años se ha incrementado la inversión en la actividad comercial y de servicios estableciéndose franquicias internacionales reconocidas de cadenas alimenticias, hoteleras. Este desarrollo posiciona a Nuevo Laredo como una ciudad que brinda oportunidades de negocios.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La posición geográfica privilegiada en la cual se ubica Nuevo Laredo lo convierte en un punto de destino de personas, mercancías, e inversiones. Al colindar tanto con Texas por un lado, como con Nuevo León por el otro, nos ubica en un punto intermedio entre dos importantes polos de desarrollo.

Tal situación ha provocado que el mundo empresarial elija a Nuevo Laredo como destino de sus inversiones. De tal suerte que en la localidad existen 49 industrias maquiladoras donde algunas de las principales empresas exportadoras son Sony, Ford, Caterpillar, Rheem, el origen de su capital es Estados Unidos, Japón y Europa, - las actividades de manufactura se basan en electrónica que genera aproximadamente 22 mil 500 empleos directos en la rama de electrónica y automotriz.

PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS DE NUEVO LAREDO



AGUA POTABLE

La distribución de agua potable en la localidad es responsabilidad de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa).

En la actualidad esta institución tiene una cobertura del 95% de la demanda ciudadana, contando con un total de 75,962 tomas domiciliarias, así también existen 2,735 tomas comerciales y 143 tomas industriales todo esto con una red de 850 Km. de agua entubada (849,143 metros de red).

Por la posición que guarda la ciudad en el margen derecho del Río Bravo, éste le abastece de agua y es a través de la planta potabilizadora Centro-Norte con una capacidad de 2000 litros por segundo.

La generación de agua potabilizada es de 1,700 litros por segundo, que se distribuye a través de una red de conducción de 8 a 36 pulgadas y una línea de distribución de 3 a 6 pulgadas para llegar a la industria, comercios y hogares de los neolaredenses.

Las redes de agua potable están constituídas por tuberías de 2.5 y hasta 36 pulgadas de diámetro.

Se estima que el área urbana, satisface sus necesidades con una cobertura del 95%, carentes las zonas ubicadas al Sur de la ciudad, específicamente en el sector de los kilómetros 14,15, y 16 de la Carretera Nacional, México-Nuevo Laredo.

En 1995 inició operaciones la planta potabilizadora sur-oriente, con capacidad de 200 litros por segundo, funcionando actualmente con un gasto de 400 litros por segundo.

DRENAJE SANITARIO

De acuerdo a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) y de la Dirección de Obras Públicas, en la actualidad se cuenta con 473, 836 metros de tubería para drenaje sanitario. La red principal tiene una antigüedad de más de 35 años. Recientemente se ha manifestado hundimientos, asolvamientos y brotes de aguas negras, principalmente en épocas de lluvias.

La red se encuentra constituida por atarjeas, colectores y sub-colectores con diámetros que van de los 20 a los 183 centímetros. Los diámetros de mayor dimensión corresponden a los colectores Ribereño, Coyote, Paseo Colón y Anáhuac, por mencionar algunos.

La cobertura en la ciudad de este servicio es de 87% siendo deficiente en algunas zonas localizadas al norte, poniente y sur de la ciudad, sobre la carretera nacional, México-Nuevo Laredo.

Existe una planta tratadora de aguas residuales la cual consta de una caja de entrega en la cual se reciben las aguas residuales provenientes de los carcamos de bombeo. También se cuenta con cajas de distribución y zona de aeración, clasificadores y tanques de contacto de cloro. También cuenta con estaciones de bombeo de lodos para luego desalojar las aguas ya tratadas al Río Bravo.

DRENAJE PLUVIAL

En algunas partes de la ciudad, el sistema de drenaje se encuentra combinado, ya que en 1993 se tuvo la necesidad de conectar el sistema de drenaje sanitario con el drenaje pluvial, debido a que no era suficiente la capacidad de los colectores para desalojar las aguas negras, por lo que en la actualidad se cuenta con un total de 50 kilómetros de redes.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Nuevo Laredo cuenta con 294 planteles educativos que forman a los estudiantes de los diferentes niveles educativos de la ciudad.

EDUCACIÓN BÁSICA

	PLANTELES	ALUMNOS	MAESTROS
PRE-PRIMARIA	71	9,381	328
PRIMARIA	165	45,099	1,391
SECUNDARIA	30	14,578	578
TOTALES	266	69,058	2,297

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

	PLANTELES	ALUMNOS	MAESTROS
PREPARATORIA	22	5,581	317
EDUCACION SUPERIOR	6	6,928	605
TOTALES	28	12,509	922

ENERGÍA ELÉCTRICA

El suministro de energía eléctrica se origina en la planta hidroeléctrica "Falcón" la cual provee con dos líneas de alta tensión de 138 KVA.

Con la planta "Río Escondido" con dos líneas de 200 KVA las cuales alimentan a la subestación "El Coyote" la cual alimenta la distribución a la ciudad por medio de las cuatro subestaciones existentes. De esta sub-estación "El Coyote" salen dos líneas de 138 KVA hacia la sub-estación "Campestre" que abastece el sur-oriente de la ciudad a través de cuatro circuitos.

También procedente de la subestación "Nuevo Laredo" surge una línea de 34.5 KVA hacia la sub-estación "Toreo" que abastece a todo el centro y oriente de la ciudad.

Con ocho circuitos con 13.8 Kva., la sub-estación "Las Torres" abastece a todo el sector poniente.

La cobertura en la ciudad de la energía eléctrica es de un 98% .

PARQUES Y JARDINES

En Nuevo Laredo existen 70,900 metros cuadrados de plazas cívicas, 9,993, metros de parques vecinales y 283,185 metros cuadrados de parques urbanos.

Algunas de las plazas cívicas principales son Juárez, Hidalgo, 1° de Mayo, México, Insurgentes, Tres Culturas, Fuente de los Delfines, Zaragoza, UAT-Infonavit, Concordia y República. En ellas encontramos áreas verdes, bancas y en algunas kioscos y fuentes.

Las plazas vecinales por su parte están compuestas por aquellas que se ubican en: Residencial Las Flores, Colonia Issste, Glorietas V. Carranza, Niños Héroes, Benito Juárez, así como también en Reynosa y Paseo Colón.

Respecto a los parques urbanos, en la ciudad se ubican 6 de ellos, que son Parque Viveros, Narciso Mendoza, Parque Morelos, Alameda de la Mujer, el Parque Recreativo El Laguito , Riberas del Bravo y Polvo Enamorado.

SALUD Y ASISTENCIA

Existen dos unidades hospitalarias del Instituto Mexicano del Seguro Social, de los cuales uno es Hospital Médico Familiar y el otro Hospital General de Zona. En este último se encuentran 36 consultorios para medicina interna y externa, 55 camas para pacientes, tres salas de rayos X, dos laboratorios de análisis clínicos y dos salas de expulsión.

Se cuenta también con un hospital de la Cruz Roja, un Hospital Civil, un Hospital General, dos instituciones privadas, el Hospital San José y la Clínica de Especialidades, así como varias clínicas privadas de menor tamaño.

La Secretaría de Salud cuenta con nueve unidades y 33 consultorios. El ISSSTE cuenta con una clínica la cual cuenta con 73 camas, 17 consultorios para derechohabientes, además de 13 salas de cirugía, laboratorio de análisis clínicos y sala de rayos X.

En la atención al público general se ha determinado que existen 18 dispensarios médicos dependientes del Centro de Salud, así como también cinco dispensarios y seis centros comunitarios del DIF.

En cuanto a asistencia pública, en Nuevo Laredo, existen tres centros públicos maternos, dos centros infantiles públicos, dos centros de integración, dos asilos de ancianos y ocho velatorios, de los cuales siete son privados.

SEGURIDAD PÚBLICA

Existen cuatro casetas en sectores, dos más en mercados, contando además con la Central de Policía y la de Tránsito.

A la fecha se cuenta con 757 elementos en la Policía Preventiva. El parque vehicular de la corporación consiste en 12 motos, 70 unidades radio-patrullas, 9 cuatrimotos, 50 bicicletas.

En cuanto a armamento existen 296 armas cortas y largas. Con respecto al equipo de radiocomunicación se conforma por 105 radios portátiles y 127 radios móviles.

TRÁNSITO

Para vigilar el cumplimiento de la normatividad vial, la sub dirección de tránsito local cuenta con 200 elementos, 33 unidades automotrices y 5 motocicletas para controlar y proteger el tránsito vehicular y peatonal.

BOMBEROS

Actualmente se cuenta con una Estación Central y 4 subestaciones estratégicamente ubicadas en la ciudad; En el departamento laboran 108 integrantes y cuentan con el apoyo de 8 unidades de equipo de rescate : 3 camionetas, 3 ambulancias y 2 lanchas.

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO

El Municipio cuenta con un Ayuntamiento, conformado por elección popular por representantes de dos partidos políticos, de la siguiente manera distribuidos.

El Partido Revolucionario Institucional lo representa el Presidente Municipal, dos síndicos y 14 regidores. El Partido Acción Nacional esta representado por 7 regidores municipales.

Se aprobó la formación las Comisiones de Desarrollo Social; de Gobierno, Legislación y Reglamentación; de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública; Salud y Asistencia Social; Comercio y Turismo; Seguridad Pública, Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Servicios Públicos Municipales; Desarrollo, Administración y Contraloría; Desarrollo Económico, Ecología; Educación, Planeación Urbana; Fomento Deportivo y Cultura con la consideración que durante el tiempo de la administración se pueda requerir de nuevas comisiones.

1.- MEJORES CONDICIONES DE VIDA

1.1.-OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Mejorar las condiciones de vida de la comunidad.
- ✓ Abatir los rezagos sociales en las comunidades y grupos más desprotegidos y en condiciones de pobreza extrema.
- ✓ Brindar apoyo de gestoría social a la comunidad.
- ✓ Fomentar a través de las diferentes disciplinas del deporte, el sano desarrollo físico y emocional de la ciudadanía.
- ✓ Dotar de infraestructura para el desarrollo y fomento de actividades deportivas.
- ✓ Fomentar la formación y capacitación artística.
- ✓ Crear infraestructura para garantizar el desarrollo cultural del municipio.
- ✓ Fortalecer las políticas establecidas por el Sistema DIF en favor de las familias neolaredenses.
- ✓ Establecer programas que faciliten la integración de mujeres trabajadoras y adultos de tercera edad en actividades productivas.

- ✓ Ofrecer espacios recreativos y áreas públicas para el esparcimiento de niños y jóvenes neolaredenses.

1.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1.DESARROLLO SOCIAL

Estrategias específicas:

- Introducir infraestructura de piso social básico en las áreas de mayor necesidad.
- Promover la calidad en la provisión de los servicios básicos y de vivienda.
- Fomentar la participación ciudadana en las acciones de gobierno .
- Elevar las condiciones de vida de la población a través de programas sociales.

Líneas de acción:

- Empezar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la comunidad con obras prioritarias.
- Atender a personas de escasos recursos en cualquier asunto jurídico, médico y asistencia social.
- Crear las bases y condiciones para el desarrollo de conjuntos habitacionales.
- Fomentar la participación activa del Consejo de Desarrollo y Bienestar Social.
- Realizar el Taller de Priorización para la recepción de solicitudes de obra del año 2002.
- Formar comités sociales de obra del "FISM".

1.2.2. -DEPORTES

Estrategias específicas:

- Impulsar la actividad deportiva como medio de superación, recreación y entretenimiento.
- Rescatar espacios físicos y convertirlos en áreas deportivas.

Líneas de acción:

- Promover las distintas disciplinas del deporte incluyendo además la gimnasia, el ciclismo y el motociclismo.
- Impulsar la creación de nuevas generaciones de deportistas apoyando a las ligas escolares, amateur y profesionales de diversas disciplinas.
- Continuar con el proyecto "Riberas del Bravo" para rescatar áreas deportivas.
- Involucrar a los jóvenes organizando torneos de barrios en las diferentes colonias.
- Promover la participación de representantes de nuestro municipio en eventos deportivos regionales y nacionales.
- Apoyar a los atletas locales a fin de que se superen constantemente.

1.2.3.-CULTURA

Estrategias específicas:

- Promover actividades de animación cultural, formación y capacitación artística, desarrollo cultural infantil en todos los sectores de la comunidad.
- Impulsar turísticamente la promoción de nuestras tradiciones impulsando el arraigo y el fortalecimiento de una identidad local.
- Descentralizar las actividades culturales del municipio.

Líneas de acción:

- Efectuar el programa "Arte en todas Partes" en los diferentes sectores de nuestro municipio.
- Realizar foros de consulta ciudadana para emprender acciones que enriquezcan el acervo cultural.

- Establecer una permanente comunicación con los artistas y creadores.
- Llevar a cabo la Bienal Florentino Medina.
- Presentar el Festival de la Frontera.
- Llevar a cabo el Festival Internacional Tamaulipas.
- Efectuar el Festival de las Ofrendas.
- Ejecutar el programa "Arte en todas Partes" en los diferentes sectores de nuestro municipio.
- Realizar talleres de iniciación artística, eventos didácticos, entre los niños, jóvenes y adultos.
- Crear y rehabilitar la infraestructura de apoyo a la difusión de la cultura en el municipio.
- Capacitar a los promotores culturales.
- Promover el reconocimiento de los héroes locales que han engrandecido nuestra ciudad.

1.2.4.-DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Estrategias específicas:

- Atender las necesidades primordiales de menores, jóvenes y adultos mayores, otorgándoles un entorno seguro y familiar donde continúen su desarrollo físico, emocional y mental.
- Contribuir y fortalecer al desarrollo integral de las personas desprotegidas para facilitar su integración a la sociedad.
- Impulsar programas de formación para las familias promoviendo sus capacidades individuales y colectivas para mejorar su condición actual.

Líneas de acción:

- Contribuir al desarrollo de la familia mediante el acceso de los servicios asistenciales, como médicos, jurídicos, psicológicos y nutricionales, entre otros.
- Empezar una cultura que promueva el trabajo como medio para lograr igualdad de oportunidades y mejorar condiciones de vida.
- Canalizar los beneficios del Sistema a las comunidades y personas que lo requieren en todo el municipio.
- Implementar cursos de capacitación en informática, en la creación de huertos familiares y en derechos y obligaciones del entorno familiar.
- Desarrollar programas preventivos en cuestión de delitos, drogadicción y violencia intrafamiliar.
- Crear la Casa del Adulto Mayor.
- Crear el albergue MECED para mujeres.
- Gestionar la creación de guarderías infantiles en apoyo a madres trabajadoras.

1.2.5.- PROGRAMA "SIN LÍMITES"

Estrategias Específicas:

- Establecer programas de enlace con la sociedad Neolaredense que consolide el contacto directo entre la administración y la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Implementar un programa de brigadas médico asistenciales.
- Evaluar periódicamente las obras en proceso con el fin de verificar avances.
- Implementar el programa de carteo informativo.
- Entablar diálogos directos con organizaciones juveniles.
- Fomentar acciones de gobierno con participación de los jóvenes.
- Fomentar acciones de gobierno con participación de la mujer.
- Fomentar acciones de gobierno de las organizaciones sociales.

2.-EDUCACIÓN

2.1.-OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Implementar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones y niveles educativos.
- ✓ Impulsar la inversión en infraestructura que genere mayores oportunidades educativas.
- ✓ Coadyuvar con las autoridades educativas estatales para bajar los niveles de analfabetismo en la ciudad e impulsar la educación media y superior.
- ✓ Promover una cultura cívica patriótica para fortalecer los valores nacionales.

2.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.1.-EDUCACIÓN

Estrategias específicas:

- Establecer programas de respuesta efectiva a las necesidades del sector educativo.
- Impulsar la superación académica permanente del alumnado y personal docente.
- Desarrollar actividades que promuevan valores cívicos en el municipio.

Líneas de acción:

- Establecer un seguro contra accidentes y póliza de vida para los estudiantes de escuelas públicas.
- Diseñar el programa de rehabilitación de planteles educativos “Adopta una Escuela”.
- Crear el programa de apoyo a alumnado de bajo rendimiento “Querer es Poder”.
- Continuar con el programa de reconocimiento a alumnos de alto rendimiento: “Grupos de Excelencia”.
- Establecer el programa “El Orgullo de Ser Neolaredense”
- Brindar becas municipales a los alumnos de escasos recursos.
- Implementar el programa de fomento a la lectura y escritura: “A Leer y a Escribir, Todos.”
- Presentar el programa “Mis vacaciones en la Biblioteca.”
- Fomentar la educación de los adultos.
- Involucrar a los padres de familia en la educación de sus hijos con el programa “Escolta de padres.”
- Promover la exposición denominada “Feria del Libro.”
- Impulsar la creación de la Universidad Tecnológica.

3 .- DESARROLLO ECONÓMICO Y LIDERAZGO EN COMERCIO INTERNACIONAL

3.1.- OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Proponer y coordinar las políticas y programas relacionados al desarrollo económico municipal.
- ✓ Impulsar la diversificación de las actividades de comercio y servicio en la ciudad.
- ✓ Fomentar el desarrollo económico, industrial y turístico del municipio.
- ✓ Impulsar la creación de nuevas fuentes de empleo fomentando la inversión nacional y extranjera.
- ✓ Mantener el liderazgo en comercio exterior.

3.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

3.2.1.- INDUSTRIA

Estrategias específicas:

- Promover programas de fomento de la actividad industrial del municipio.
- Desarrollar la infraestructura para promover la actividad industrial.

Líneas de acción:

- Impulsar el posicionamiento del municipio como un destino atractivo y seguro para la inversión en el ramo industrial.
- Compilar y digitalizar el sistema integral de información sobre la infraestructura y servicios, recursos, características y participantes en las actividades industriales, comerciales y turísticas.
- Promover los incentivos, servicios, infraestructura, fuerza laboral y demás características atractivas para la instalación y apertura de nuevas empresas en el municipio.
- Impulsar el Programa de Incubadoras para pequeñas y micro empresas.
- Realizar la Expo-Industria regional a fin de promover una mayor integración nacional en los productos de la maquiladora de exportación.
- Crear una Bolsa de Trabajo con las oportunidades que brinde el sector productivo de la localidad.
- Generar programas de apoyo para el entrenamiento y capacitación del personal.
- Coordinar esfuerzos con las organizaciones de iniciativa privada como CODEIN, CANACINTRA, COPARMEX, CANACO, al igual que Laredo Development Foundation y el Laredo Manufacturer's.
- Crear el Consejo de Desarrollo Laboral.
- Desarrollar proveedores nacionales para la integración de insumos mexicanos en los productos terminados de exportación.

3.2.2.-COMERCIO Y SERVICIOS**Estrategias específicas:**

- Desarrollar programas de fomento de las actividades comerciales del municipio para fortalecer sus sistemas de comercialización de bienes y servicios.

Líneas de acción:

- Promover con los comerciantes locales una mayor eficacia en la comercialización de sus productos o servicios, desarrollando nuevos canales de distribución que mejoren la rentabilidad de los negocios.
- Continuar las gestiones a fin de lograr la construcción del puente internacional IV.
- Desarrollar estacionamientos públicos y demás acondicionamientos físicos para aumentar la afluencia de personas a las áreas céntricas de la ciudad.
- Promover las ventajas que ofrecen los servicios portuarios y crear centros de especialización del comercio exterior.
- Organizar periódicamente conferencias por especialistas del ramo para que los comerciantes apliquen estrategias novedosas de promoción de productos, con enfoque de servicio al cliente.
- Promover la creación de centros de comercio informal bajo un régimen concesionado.
- Regularizar el comercio informal a través de actas constitutivas de responsabilidad.
- Pugnar y gestionar ante autoridades correspondientes el mejoramiento de las instalaciones aeroportuarias.
- Continuar con las gestiones para la construcción de una clínica-hospital al poniente de la ciudad.
- Impulsar la construcción de instalaciones para almacenamiento y conservación de productos.
- Gestionar la construcción de un nuevo puente de Ferrocarril paralelo al Puente III.

3.2.3.-TURISMO**Estrategias específicas:**

- Generar programas que fortalezcan la oferta turística para consolidar a nuestra ciudad como punto de destino turístico y promover los atractivos naturales, culturales y de servicios a los visitantes nacionales y extranjeros.

Líneas de acción:

- Fomentar la comercialización de bienes y servicios en las comunidades cercanas a los atractivos turísticos.
- Promover cursos de capacitación de calidad en el servicio al personal involucrado con el turismo.
- Procurar la inversión para el desarrollo de centros turísticos que fomenten el desarrollo económico y esparcimiento social.
- Coordinar con el fideicomiso del Centro Histórico para el mejoramiento de fachadas en los comercios del primer cuadro de la ciudad.
- Presentar eventos promocionales turísticos y culturales para alumnos locales y grupos de extranjeros que nos visiten.
- Promover eventos específicos como Nuestra Belleza Nuevo Laredo y la Carrera Panamericana.
- Coadyuvar con las instancias federales en los programas de trato digno a los paisanos que visitan la región.
- Proseguir con el proyecto de adaptación recreativa del área del laguito del arroyo "El Coyote".
- Activar el proyecto "Consejo para el Desarrollo Integral Ruta del Bravo A.C."
- Promover la creación de un parque recreativo de grandes dimensiones incluyendo un área zoológica (50-100 Has.).
- Fortalecer el turismo cinegético de la región mediante acciones de promoción.
- Incentivar a los proveedores de servicios de atención turística, entre ellos a los dueños de la calandrias, a que mejoren su servicio.
- Crear kioscos digitales de Información Turística para beneficio de nuestros visitantes nacionales y extranjeros.

3.2.4.-PUENTE DEL COMERCIO MUNDIAL**Estrategias específicas:**

- Promover y difundir a nivel nacional e internacional los beneficios de la utilización del Puente III.

Líneas de acción:

- Acciones estratégicas para dotar y ampliar la infraestructura para el comercio internacional con vías amplias y seguras para el tránsito de mercancía y desahogar el tráfico ligero y de carga.
- Mantener una administración portuaria orientada al servicio con calidad.
- Mantener el equipamiento de tecnología de punta.
- Promover la puesta en marcha del recinto fiscalizado adjunto del puente para manejo de cárnicos y otras mercancías.
- Mejorar y mantener la infraestructura para ofrecer el mejor servicio a los importadores y exportadores.
- Promover en el país ante agencias aduanales, empresas exportadoras y transportistas el uso del puerto del comercio mundial.

4. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**4.1.- OBJETIVOS GENERALES**

- ✓ Desarrollar la infraestructura por medio de proyectos sustentables para el desarrollo integral del municipio.
- ✓ Establecer los mecanismos necesarios para el ordenamiento territorial y ecológico, el desarrollo urbano y la vivienda.
- ✓ Vigilar la correcta aplicación de leyes y reglamentos vigentes en la consecución de obras para garantizar el desarrollo municipal y la conservación de su entorno ecológico.
- ✓ Proteger el patrimonio histórico, arquitectónico, artístico, natural y cultural, asegurando con ello nuestras raíces.

- ✓ Colaborar con los gobiernos del estado y federal para proteger, vigilar y ejecutar acciones conjuntas que nos lleven a una planeación del desarrollo urbano y ecológico apropiado para la ciudad.

4.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

4.2.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL.

Estrategias Específicas:

- Integrar un plan municipal de desarrollo integral que facilite el crecimiento sustentable del municipio.

Líneas de acción:

▪ Impulso a la Educación:

- Crear una infraestructura que impulse al sector educativo con una reserva territorial de 100 hectáreas al poniente de la ciudad y 20 hectáreas para la Universidad Tecnológica.

▪ Infraestructura para el Comercio Internacional:

- Realizar y ejecutar inversiones en ampliaciones y construcciones de vías de tráfico pesado que permitan fortalecer las actividades del comercio exterior, así como mejorar las condiciones del puente del Comercio Mundial.

▪ Desarrollo Comercial y Turístico:

- Crear la infraestructura y las condiciones para desarrollar núcleos atractivos y competitivos para el desarrollo comercial y turístico al sur oriente de la ciudad (hipódromo, zonas comerciales, puente IV).

▪ Gestiones para el Puente IV:

- Continuar las gestiones para la construcción del Puente IV al sur-oriente de Nuevo Laredo con las autoridades mexicanas y de Estados Unidos de América.

Líneas de acción:

▪ Infraestructura Urbana:

- Desarrollar la infraestructura dentro de la mancha urbana en lugares estratégicos con el propósito de hacer más ágil el tráfico ligero y peatonal.

▪ Impulso a la Vivienda:

- Crear una infraestructura que impulse el desarrollo de la vivienda con una reserva de 350 hectáreas al poniente de la ciudad.

▪ Desarrollo de Vivienda, Esparcimiento y Comercial:

- Efectuar inversiones en infraestructura para el desarrollo del nor-poniente de la ciudad para fomentar el desarrollo de conjuntos habitacionales, y un parque recreativo y zona comercial.
- Apoyar la construcción de vivienda para brindar a las familias de escasos recursos económicos que no tienen acceso a créditos y que se encuentran en asentamientos humanos irregulares.

▪ Mejores condiciones de vida:

- Empezar las acciones que permitan mejorar las condiciones sociales con el programa de obra dirigido a pavimentaciones, guarniciones, banquetas y drenaje sanitario y pluvial así como alumbrado público dentro de la mancha urbana.

4.2.2. NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO**Estrategias específicas:**

- Mantener un estricto respeto y aplicación de la normatividad vigente a fin de mantener un crecimiento ordenado y evitar el deterioro de la imagen urbana y del medio ambiente.

Líneas de acción:

- Desarrollar la planeación de los programas de obras públicas de acuerdo a los foros de consulta ciudadana.
- Simplificar los trámites administrativos requeridos en la ejecución de acciones e inversiones de desarrollo urbano.
- Revisar las solicitudes de fusiones, subdivisiones, relotificaciones y fraccionamiento de terrenos.
- Dar continuidad a lo marcado por el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.
- Vigilar la correcta aplicación del reglamento para el desarrollo de la obra pública.
- Evitar asentamientos irregulares aplicando la ley.
- Ejercer control y vigilancia de respeto reglamentario a todos los nuevos desarrollos habitacionales, de comercio ó industriales.
- Examinar las solicitudes de uso de suelo o cambio de uso de suelo, a fin de dar continuidad al Plan Parcial de Centro.
- Crear un Barrio Antiguo ordenado, seguro y limpio, que se convierta en motivo de orgullo para nuestra ciudadanía y en atractivo turístico.
- Perfeccionar y reparar el diseño urbano vial en lugares estratégicos para hacer más ágil el tráfico vehicular y peatonal.
- Vigilar el plan parcial del núcleo urbano Nuevo Laredo 2002-2020

4.2.3.-ECOLOGÍA**Estrategias específicas:**

- Establecer mecanismos necesarios para la preservación y restauración del equilibrio ecológico del medio ambiente municipal que redunden en el aumento de la calidad de vida de la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Implementar programas de verificación del cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos en materia ambiental.
- Prevenir y controlar la contaminación de la atmósfera.
- Proponer la creación de áreas naturales protegidas.
- Prevención y control de la contaminación de las aguas federales que se tengan asignadas para la prestación de servicios públicos.
- Fomentar la participación ciudadana a través de programas de concientización.
- Establecer mecanismos y acuerdos de coordinación y participación con el estado y la federación.
- Elaborar un Plan Municipal de Forestación de las áreas verdes, su conservación y mantenimiento.
- Prevenir y controlar la contaminación de las aguas que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado municipal.

- Evaluación de los impactos ambientales en el ámbito de nuestra competencia.
- Establecer un programa de visitas periódicas para la detección y solución conjunta de problemas y necesidades ambientales en la industria, comercio y establecimientos.

5.- CALIDAD EN LAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.- OBJETIVOS GENERALES:

- ✓ Mantener una vinculación con las entidades de Gobierno del Estado y Federal relacionada con la obra pública.
- ✓ Ejecutar el programa de Obra Pública proyectada, cuidando las especificaciones y diseños planeados por la administración.
- ✓ Ejecutar y desarrollar las obras de cabecera necesarias con fin el de establecer las bases y condiciones para el desarrollo sustentable e impulsar el entorno económico y social del municipio.
- ✓ Garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos a fin de que éstos sean oportunos, rápidos y de calidad.
- ✓ Mantener en óptimas condiciones las áreas de esparcimiento y las vías públicas para presentar una buena imagen urbana y brindar seguridad a la ciudad.

5.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

5.2.1.-OBRAS PÚBLICAS

Estrategias específicas:

- Administrar y ejecutar acciones de equilibrio y concordancia entre el programa de obra pública y el presupuesto autorizado.
- Ejecutar obra pública bajo la presentación de calidad y funcionalidad que satisfaga la demanda ciudadana.

Líneas de acción:

- Capacitar al personal a fin de elevar los conocimientos teórico-práctico en cada una de sus actividades.
- Conservar y mantener la vía pública en condiciones funcionales y seguras para quienes transiten en ella.
- Pavimentar y recarpetar vialidades a fin de mejorar el tránsito vehicular, los accesos a las colonias, centros comerciales y planteles educativos.
- Ampliar la red y suministro de energía eléctrica.
- Ampliar la red de agua potable en colonias.
- Ampliar y mantener la red de alumbrado público.
- Ejecutar las obras de cabecera en tiempo y forma.
- Fortalecer la labor de inspección y vigilancia a fin de controlar las construcciones no declaradas e irregulares.
- Dotar de drenaje sanitario a los sectores que no cuenten con dicho servicio.
- Ampliar la cobertura de captación de aguas residuales hacia la red actual y la planta tratadora.
- Ejecutar obras de drenaje pluvial para captar los escurrimientos naturales y evitar inundaciones en sector con topografía baja.
- Construir, ampliar y remodelar edificios públicos que conlleven a un mejor servicio de la administración a la comunidad.

5.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS.

Estrategias específicas:

- Ofrecer servicios públicos de calidad procurando la simplificación administrativa en los reglamentos y permisos.

- Llevar acabo una administración eficaz y eficiente que brinde un servicio de calidad a los usuarios

Líneas de acción:

- Municipalizar la COMAPA
- Brindar un servicio de excelencia a los usuarios que requieren de trámites de solicitud de servicios públicos.
- Mejorar la atención pública estableciendo formatos y procedimientos para una simplificación administrativa.
- Modernizar el equipo de trabajo del rastro municipal.
- Introducir mecanismos de ahorro y eficientización del gasto.
- Implementar programas de barrido mecánico de calles y limpieza de lotes baldíos.
- Conservar las áreas verdes en buenas condiciones implementando programas de reforestación, poda y riego.
- Mantener en las mejores condiciones las áreas deportivas, albercas para fomentar las actividades deportivas.
- Proveer del agua potable a las familias que habitan en las colonias que aún no cuentan con dicho servicio.
- Instalar y dar mantenimiento al equipo de iluminación para seguridad y tranquilidad de la comunidad.
- Desarrollar un programa permanente de remozamiento de la imagen urbana.

6.- SEGURIDAD PÚBLICA

6.1.- OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Promover una nueva cultura de seguridad pública a fin de establecer nuevas relaciones que fomenten en la sociedad valores culturales y cívicos de respeto, cumplimiento y legalidad.
- ✓ Concientizar y sensibilizar a la sociedad de la responsabilidad compartida que nos permita, respetar las leyes y combatir la corrupción.
- ✓ Proporcionar seguridad pública que permita al sector productivo la tranquilidad en el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Brindar seguridad vial para hacer el tránsito vehicular y peatonal más seguro y confiable.
- ✓ Atender con eficiencia las contingencias causadas por fenómenos meteorológicos así como las causadas por accidentes de impacto masivo.

6.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

6.2.1.-SEGURIDAD PÚBLICA

Estrategias específicas:

- Establecer mecanismos permanentes de lucha contra la delincuencia que redunden en la disminución de índices delictivos.
- Lograr una mayor cobertura policíaca en la ciudad que genere confianza en la sociedad civil y los sectores productivos .

Líneas de acción:

- Implementar el programa de policía comunitario dividiendo en 80 áreas de vigilancia en el municipio.
- Llevar acabo la Resectorización Territorial para el establecimiento de 9 bases policíacas y brindar mayor protección a la ciudadanía.
- Crear el Consejo Municipal y 9 Consejos Vecinales de participación ciudadana para cada sector.
- Establecer programas de capacitación profesional en todos los departamentos de seguridad.

- Impulsar el programa "USE" Unidad de Seguridad Escolar para la protección de planteles educativos en sus horarios de entrada y salida de clases.
- Aumentar la vigilancia en el primer cuadro de la ciudad y áreas turísticas.
- Llevar acabo programas de incentivos para motivar el buen desempeño de los elementos de esta corporación.
- Poner en marcha un programa de adquisición de unidades vehiculares y equipamiento para ampliar la vigilancia en la ciudad.
- Establecer medidas preventivas que garanticen a la sociedad la confianza en la ejecución de un buen gobierno.
- Continuar con el Programa "Vigía" que cuenta con 104 comités de vigilancia en apoyo a la ciudadanía.

6.2.2.-TRÁNSITO

Estrategias específicas

- Promover una cultura de responsabilidad vial en la sociedad.

Líneas de acción:

- Establecer programas que exhorten a la ciudadanía a cumplir con sus responsabilidades en cuanto al tránsito de vehículos.
- Implementar programas de revisión y mantenimiento de señalamientos y semaforización municipales.
- Implementar operativos de revisión vehicular durante los fines de semana.
- Realizar campañas de concientización del Uso del Cinturón.
- Adquirir unidades para mejorar la vigilancia vial.
- Equipar al 100% al personal, con todo lo necesario para desarrollar sus funciones.
- Capacitar al personal con los cursos necesarios para desempeñar sus funciones con calidad.
- Mayor vigilancia en las escuelas, así como generar una cultura y educación vial.
- Llevar acabo programas de incentivos para motivar el buen desempeño de los elementos de esta institución.

6.2.3.- PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Estrategias específicas:

- Implementar programas de seguridad que mantengan una vigilancia permanente de riesgos materiales y fenómenos naturales que amenacen a la población del municipio.

Líneas de acción:

- Difundir entre la ciudadanía en general las medidas de seguridad que permitan disminuir los accidentes en el hogar, áreas de recreación y de trabajo.
- Llevar acabo la inspección de riesgos de todos aquellos centros de trabajo o lugares de diversión en el municipio.
- Albergar de manera temporal a connacionales, indigentes y personas de escasos recursos en caso de contingencia.
- Mantener vigilancia y prevención de contingencias y siniestros de manera permanente.
- Construir tres nuevas sub-estaciones para brindar mayor tranquilidad a los ciudadanos.
- Implementar un programa de capacitación y equipamiento para los elementos de bomberos y protección civil.
- Llevar acabo acuerdos de colaboración con los clubes sociales y de servicio que participan en acciones que traen beneficio de intéres colectivo.
- Implementar un programa de equipamiento para las unidades de emergencia y sub-estaciones
- Realizar el estudio para la instalación y supervisión de hidrantes en nuevos fraccionamientos y vialidades.

7.- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7.1.- OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Sustentar las acciones del gobierno municipal en la legalidad, la democracia y la participación ciudadana a fin de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de nuestro pueblo.
- ✓ Brindar un servicio moderno, transparente y eficaz con base en criterios de calidad.
- ✓ Mantener una política de racionalización del gasto público optimizando los recursos financieros con los que cuenta el municipio.
- ✓ Velar por la correcta ejecución de los fondos municipales.
- ✓ Contar con una administración abierta que genere confianza en la sociedad.

7.2.- ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

7.2.1.- ADMINISTRACIÓN.

Estrategias específicas:

- Implementar esquemas de modernización en la administración de recursos materiales y humanos
- Desarrollar un sistema de proveeduría que eficiente las funciones del gobierno municipal.

Líneas de acción:

- Fusionar áreas de la administración pública que sean compatibles para optimizar recursos y tiempos.
- Llevar a cabo un análisis de perfiles y evaluación de puestos.
- Fortalecer a los servidores públicos con capacitación específica en su área.
- Supervisar y evaluar los desempeños de los servidores públicos.
- Dotar de tecnología de vanguardia a las diferentes áreas administrativas.
- Establecer un manual de operación interna para el mejor desempeño de la administración.
- Establecer un programa de licitaciones abiertas.
- Buscar obtener los mejores insumos y proveedores que brinden las ofertas que cumplan con los objetivos.
- Ofrecer a la comunidad oportunamente los documentos de permisos y constancias.
- Llevar un control de verificaciones de aplicación de materiales.

7.2.2.- FINANZAS PÚBLICAS

Estrategias específicas:

- Modernizar los procesos y servicios que presta la tesorería municipal.
- Fortalecer las funciones de control presupuestal con cada una de las áreas de gobierno municipal.

Líneas de acción:

- Sujetar los servicios que presta la tesorería a normas de calidad tipo ISO.
- Capacitar al personal para la interpretación correcta de las leyes y reglamentos.
- Introducir procesos modernos de sistematización para el pago de contribuciones y a proveedores.
- Integrar un manual de procedimientos de la tesorería.
- Buscar eficiente los tiempos de realización y ejecución de funciones.
- Garantizar la continuidad en la ejecución de los proyectos municipales revisando los programas operativos anuales.

7.2.3.- CONTRALORÍA

Estrategias específicas:

- Implementar programas de vigilancia y control en los procesos de:
 - Auditoría
 - Control Presupuestal
 - Desarrollo Administrativo
 - Procesos Administrativos

Líneas de acción:

- Vigilar los programas y presupuestos aprobados contribuyendo a la correcta aplicación de los recursos.
- Verificar que la contratación y ejecución de la obra pública se realice conforme a la normatividad vigente.
- Vigilar la correcta aplicación del gasto público a través de un sistema de presupuestación por programa.
- Monitorear los sistemas de información que enlacen presupuesto asignado, comprometido y ejercido.
- Elaborar manuales de perfil de puesto y de procedimientos de trabajo.
- Mantener un sistema de gestión de calidad .
- Impulsar la modernización administrativa a través de sistemas efectivos de información, de recepción de quejas y/o denuncias e instauración de procedimientos administrativos en contra de servidores públicos municipales.
- Coordinar y vigilar la aplicación de exámenes antidoping al personal.
- Evaluar las necesidades de capacitación del personal de la administración .

7.2.4.- GOBIERNO

Estrategias específicas:

- Fortalecer el trabajo del gobierno municipal bajo esquemas de calidad y eficiencia administrativa.

Líneas de acción:

- Impulsar la participación ciudadana en general en las acciones de gobierno.
- Promover una cultura democrática, honesta y responsable dentro del gobierno municipal.
- Mantener la defensa de las participaciones federales .
- Defender la participación de la ciudad en los ingresos de los puentes internacionales I y II.
- Municipalizar COMAPA
- Gestionar al gobierno estatal apoyo para la modernización del transporte público .
- Fortalecer la comunicación entre las instituciones y asociaciones políticas.
- Contar con el equipo técnico necesario para desarrollar eficientemente la administración pública.
- Mantener una evaluación de funciones de las estructuras administrativas en el ejercicio de sus funciones.
- Implementar un programa de capacitación permanente para funcionarios y empleados de gobierno.
- Impulsar y fortalecer un ambiente donde la libertad de expresión sea constructiva y propositiva.
- Fortalecer el respeto, tolerancia e intercambio de ideas en los medios de comunicación y líderes de opinión.

EJECUCIÓN

El proceso de ejecución busca alcanzar cada uno de los objetivos planteados en este documento a través de planes y programas operativos anuales. Los planes operativos anuales especifican, paso a paso, la secuencia de acciones que se requieren para conseguir los objetivos. Los planes delinearán de manera general las áreas de la administración municipal a las que serán asignadas la ejecución de los programas que darán respuesta a las líneas de acción.

Mediante los planes operativos anuales las áreas administrativas, secretaría, direcciones, coordinaciones y/o jefaturas correspondientes llevarán a cabo la dirección de actividades y uso de recursos materiales y humanos necesarios para permitir la realización de los objetivos del gobierno municipal. Cada una de estas áreas administrativas serán responsables de la implementación de los programas que facilitarán la ejecución de las líneas de acción por estrategia específica determinada.

A su vez, los programas establecidos por las áreas administrativas correspondientes deberán señalar cómo serán logradas las líneas de acción, dentro de los parámetros establecidos por los objetivos generales. Dichos programas determinarán la asignación de los recursos humanos y presupuestales necesarios para el cumplimiento de los objetivos y establecen en una plataforma inicial que permite avanzar y medir los logros.

SEGUIMIENTO

En esta fase del proceso se determinan y prescriben cómo se llevarán a cabo todas las actividades importantes y rutinarias que llevarán a la administración municipal a cumplir con los objetivos que se ha trazado a fin de dar respuesta oportuna a las demandas de acción de la ciudadanía.

A fin de asegurar los rumbos, medir los logros e identificar posibles ajustes a los programas iniciales se realizarán revisiones periódicas que permitan obtener resultados cualitativos y cuantitativos en tres ámbitos: eficacia, eficiencia e impacto social.

Paralelamente, a efecto de mantener correctamente alineadas las acciones de esta administración con las necesidades de la población, se continuarán promoviendo la participación y operación de la ciudadanía en el cumplimiento de los objetivos y líneas de acción.

Cada una de las áreas administrativas de este gobierno se avocarán a la correcta vigilancia durante el diseño, implementación y evaluación de las estrategias específicas, líneas de acción y programas planteados para la consecución de los objetivos generales del presente gobierno municipal.

**MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO
2002-2004**

Presidente Municipal

C. José Manuel Suárez López.

Primer Síndico

C. Jaime David Johnston Barrientos.

Segundo Síndico

C. José Villarreal Quiroga.

Primer Regidor

C. Francisco Arellano Vallarta.

Segundo Regidor

C. Francisco Martínez Lara.

Tercer Regidor

C. José Manuel Sepúlveda Cardiel.

Cuarto Regidor

C. José Ramiro Guzmán Escamilla.

Quinto Regidor

C. José Zavala Sánchez .

Sexto Regidor

C. Benjamín García Marín.

Séptimo Regidor

C. José Ramón Eguía Navarro.

Octavo Regidor

C. Armando Arguijo González.

Noveno Regidor

C. Macrín Cerda Villarreal.

Décimo Regidor

C. Imelda Mangín de Nuche.

Décimo Primer Regidor

C. Emilio Sada Paz Garza.

Décimo Segundo Regidor

C. Ramón Garza Benavides.

Décimotercero Regidor

C. José Luis González Vásquez .

Décimo Cuarto Regidor

C. María Reyes Campos Gómez.

Décimo Quinto Regidor

C. José Luis Morante López.

Décimo Sexto Regidor

C. Antonio Arredondo Alvarez.

Décimo Séptimo Regidor

C. Oscar Villa Garza.

Décimo Octavo Regidor

C. Agustín Chapa Torres.

Décimo Noveno Regidor

C. Everardo Quiroz Torres.

Vigésimo Regidor

C. Adolfo Benavides Guerra.

Vigésimoprimer Regidor

C. José Luis Ochoa Espinoza.

COPIA